CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
11 SEP. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 4:40

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República, Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros, representante por la región Pasco, miembro del grupo parlamentario Alianza por el Progreso, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

Moción de Orden del Día N°...7959

CONSIDERANDO:

Que, la Defensoría del Pueblo fue instaurada como un organismo autónomo en la Constitución Política de 1993, y está regulada por la Ley Orgánica N.º 26520. Su titular es el Defensor del Pueblo. Esta entidad tiene como fin fundamental, garantizar y proteger los derechos constitucionales de la persona y la población peruana.

Que, el 11 de setiembre de 1996, inició sus funciones, abriendo sus puertas a la ciudadanía, y vigilando que todas las instituciones, autoridades y servidores del Estado: ministerios, municipalidades, gobiernos regionales, organismos constitucionales autónomos y públicos descentralizados (Jurado Nacional de Elecciones, Oficina Nacional de Procesos Electorales, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, etc.) cumplan con sus deberes y atiendan correctamente a la población.

Que, durante el 2022 la Defensoría del Pueblo recibió y atendió 32,185 quejas, 9634 petitorios y 96,179 consultas, lo que sumó un total de 134,255 casos, según el Sistema de Información Defensorial (SID) de fecha cierre: 14-03-2023, lo que nos muestra el gran trabajo de este importante organismo y su repercusión en el desarrollo de nuestro país.

Que, este 11 de septiembre de 2023, se conmemora su XXVII ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL, programándose el desarrollo de actividades cívico, protocolares con motivo de esta importante fecha. Por lo que, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República le exprese un merecido homenaje y reconociendo por este nuevo aniversario.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero – Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la República a la Defensoría de Pueblo, al conmemorarse su **XXVII ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL,** el 11 de setiembre del presente año.

Artículo Segundo – Transcribir la presente moción de saludo al Sr. Josué Gutiérrez Cóndor, Defensor del Pueblo; y por su intermedio a los profesionales, personal técnico y administrativo que integran esta noble institución.

Lima, setiembre de 2023

Nelcy Heidinger Ballesteros
Congresista de la Republica

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: HEIDINGER BALLESTEROS Nelcy Lidia FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/09/2023 16:47:51-0500